



SELLO QVARTO
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
DOS.

apropiacion a la Existencia de Carro si en un momento el dicho
 Loro, y esto a los que no tengan avrasos pues a los q' lo tubie
 sen no se les dara ninguna avrasa hasta q' se compiere
 su reintegro mediante a merced de su Caudal para la
 compra de trigo que se estan haciendo, y que igualmente
 se quite la venta de harina en los partebares todo con la
 qualidad de por ahora interin, y hasta que el tiempo, las
 circunstancias, y mayor Existencia existan otras cosas q'
 en un estado de brio presente, y leyó un memorial en
 Antonio Hera, y Enrique Panto Alacero Vescom el
 Granio de Sanadon en q' por las razones que expre
 san a Carstia de granos, y subido precio de ellos, y otras
 consideraciones, y reflexiones que expusieron y conve
 ta a dha Instancia abutan de les panque por el
 Alunido a dho Granio todas las Animas que mere
 site para el Publico Sanadon, y asi mismo la venta
 del Pan franco como se ha executado con el en
 favora, Levendido todo por una Cua, y conformia
 do sobre los Extremos que se mencionan Acuerdo
 por de contado, que cada opara el Pan comun

